

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 7 de junio de 2024, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se da publicidad a la formalización del contrato de arrendamiento de inmueble para sede de oficina de empleo en Benalup-Casas Viejas mediante procedimiento abierto.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
 - c) Número de expediente: CONTR 2023/788707.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede de las dependencias de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Benalup-Casas Viejas (Cádiz).
 - b) Lugar de ejecución: Benalup-Casas Viejas (Cádiz).
 - c) Plazo de ejecución: 5 años, con posibilidad de prórrogas de un año de duración, mediante resolución del órgano de contratación.
3. Tratamiento y procedimiento del expediente de contratación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Formalización del contrato.
 - a) Adjudicatario: La Orativa, S.L.
 - b) Fecha de adjudicación: 23 de abril de 2024.
 - c) Fecha de formalización: 30 de mayo de 2024.
 - d) Ubicación local objeto del contrato: Calle Almería, planta baja, locales 2A, 2B y 2C, manzana M9.
 - e) Importe de adjudicación: 38.516,99 € (IVA excluido). Importe del IVA: 8.088,61 €.

Cádiz, 7 de junio de 2024.- El Director, Daniel Sánchez Román.